REPUBLICA DE COLOMBIA Juzgado 011 Civil del Circuito de Cali LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/08/2023 ESTADO No. 133

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301120190025500	Verbal	LUIS ALFONSO RAMIREZ URRIAGO	MELISSA ANDREA RAMIREZ RICAURTE	Agréguese a autos OBS. Constancia envío y recepción notificación demandada	08/08/2023	311	1
76001310301120210006600	Otros	GUSTAVO ALBERTO OROZCO BEDOYA	ACREEDORES	Auto ordena correr traslado OBS. De la objeción al proyecto de graduación y calificación de créditos y del inventario de activos y bienes del deudor, agrega y requiere	08/08/2023	720	1
76001310301120220003500	Divisorios	GENARO ANDRES CAICEDO MUÑOZ	INVERSIONES LAS VERANERAS S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. A la Sociedad Inversiones Las Veraneras S.A.S, reconoœ personería y niega petición	08/08/2023	285	1
76001310301120220005800	Verbal	JOSE DE JESUS MALAGON VELASQUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE HERMISON MALAGON VELASQUEZ	Auto de Trámite OBS. Ordena cancelación medida inscripción y ordena inscripción en folio de matrícula	08/08/2023	304	1
76001310301120220016200	Verbal	NANCY HIDALGO ZEA	LUIS ALIRIO ZEA MORENO	Auto resuelve solicitud OBS. Niega solicitud	08/08/2023	190	1
76001310301120230003900	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS QUINONES LANDAZURY	APOD. ALBERTO HERNANDO AREVALO ROSERO	Auto decide recurso OBS. No revoca para reponer auto y concede apelación	08/08/2023	55	1
76001310301120230020400	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA ESMERALDA CHICA JOVEN	JULIO CESAR RAMIREZ VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS Sin Observaciones.	08/08/2023	44	1
76001310301120230020700	Ejecutivo Singular	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S	APOD. CIRO ALEJANDRO BAYONA CUERVO	Auto inadmite demanda OBS Sin Observaciones.	08/08/2023	261	1

Número de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/08/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Secretario